

# COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2.009. –

## ALCALDE-PRESIDENTE

D. JOSE RAMÓN PRIETO CARRETERO

## MIEMBROS ASISTENTES

D<sup>a</sup>. A. MONTEVIRGEN GARCÍA BECERRA

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS DONAIRE GOMEZ

D<sup>a</sup> JOSEFA ORTIZ LÁZARO

D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ

D. JESÚS M. GONZÁLEZ GRAGERA

D<sup>a</sup>. ISABEL MERCHÁN ARGUETA.

D. ANTONIO M<sup>a</sup>. GUERRERO LINARES.

D<sup>a</sup>. FRANCISCA RAMOS MUÑOZ.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. VICTORIA TREJO ORTIZ.

D<sup>a</sup>. ANTONIA PARRA GUERRA.

D. JULIÁN POZO RODRÍGUEZ.

En la Villa de Aceuchal a 1 de octubre de dos mil nueve, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D<sup>a</sup> Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma. No asistiendo Francisco Grajera Ruiz.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen la orden del día:

**I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Declarada abierta la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- MOCIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN IVA PLAN E.-** De orden de la Presidencia, se dio lectura a la moción del Grupo PP, sobre devolución del importe de IVA generado por las inversiones del Plan E, del siguiente tenor literal:

## MOCIÓN

Mediante la cual se insta al Pleno del Ayuntamiento de Aceuchal, a que solicite oficialmente al Gobierno de la Nación que acometa determinadas actuaciones, legislativas o de otra naturaleza, tendentes a la redistribución a los Ayuntamientos del IVA generado por las inversiones del Plan E, y recuperados por el Estado, y las bajas producidas como consecuencia de los procedimientos de licitación de las obras del mencionado Plan.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

En los últimos tiempos es un hecho contrastable como las Administraciones Públicas Supramunicipales (CCAA y Estado) requieren la concurrencia de las Corporaciones Municipales para la prestación y el desarrollo de funciones y servicios públicos que no entran dentro de la esfera de lo local, es a lo que se ha venido a denominar el ejercicio o la prestación de competencias impropias por los Ayuntamientos, por derivación de otras administraciones superiores que las tiene asignadas constitucionalmente. Este hecho acarrea un grave problema económico, orgánico y funcional a las Entidades Locales, por lo que se hace necesario tender a la máxima dotación económica de los Municipios.

Establecido lo anterior, hemos de apuntar que como consecuencia del denominado Plan E, del que son destinadas procedentes de las arcas estatales 8000 millones de Euros, el Estado recuperará 1100 millones procedentes del IVA, además de ahorrarse las cantidades que ofertarán las empresas que liciten cada una de las obras como bajas sobre el coste total de las actuaciones. Estas dos cuestiones supondrán un considerable ahorro, que hará minorar considerablemente su esfuerzo económico inicial.

Esta moción pretende, para este ejercicio económico, mejorar las haciendas locales, teniendo en consideración su persistente problemática financiera, agravada por la situación de crisis actual, con la redistribución por parte del Estado de las bajas producidas como consecuencia de las licitaciones de las obras y del IVA recuperado por el Estado y que grava estas actuaciones, para ser destinadas a transferencias para operaciones corrientes de las Entidades Locales.

## ACUERDOS A ADOPTAR

**ÚNICO.-** Instar al Gobierno de la Nación para que sea abordado la posibilidad de la redistribución a los Ayuntamientos, en concepto de transferencia para operaciones corrientes, el IVA generado en la contratación de las obras del Plan E, así como el sobrante de recursos económicos generados por las bajas en las licitaciones en relación al presupuesto inicial de cada obra o actuación.

Finalizada la lectura, se abrió un turno de intervenciones, tomando la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Socialista, quién literalmente hizo constar lo siguiente:

No puede deducirse por muchas razones que derivan de la naturaleza del propio Tributo, entre ellas:

- Iría contra la neutralidad derivada de la naturaleza del propio tributo.
- Sería incompatible con la aplicación de la 6ª directiva europea.
- Se trata de un impuesto armonizado a nivel europeo, lo que impide “tocar” cualquier aspecto del mismo a nivel Estatal.
- Es un impuesto que no admite exenciones Subjetivas.

Aún así en el caso de que revisase este aspecto del impuesto, habría de ser con norma de Rango de Ley.

Manifestando que su grupo siempre estará de acuerdo con cualquier tipo de ingreso que favorezca al municipio, proceda de la Junta o del Gobierno, pero votaría en contra a una petición de recuperación del impuesto.

El Alcalde respondió, a la portavoz del Grupo Socialista, que su petición era perfectamente lícita, ya que precisamente el Gobierno tiene los medios suficientes para ordenar la devolución o no del impuesto como del pago de 400€ a desempleados o como la subida prevista del impuesto sobre el valor añadido.

El Portavoz de IU manifestó que votaría en contra de la moción.

Realizada la votación, arrojó el siguiente resultado: 7 votos a favor del Grupo Popular, 5 votos en contra, del Partido Socialista e Izquierda Unida.

**III.- MOCIÓN SOBRE EL AVE.-** De orden de la Presidencia, la Sra. Portavoz del Grupo PP dio lectura a la moción que, sobre el retraso en las obras de construcción del AVE se estaban produciendo, del siguiente tenor literal,

### MOCIÓN

Que como presidente del Ayuntamiento someta a debate y votación en el próximo Pleno de esta Corporación la siguiente Proposición:

### **JUSTIFICACIÓN**

La sociedad extremeña viene reclamando desde hace tiempo la construcción y puesta en servicio de una línea ferroviaria de alta velocidad que comunique Extremadura con Madrid y Lisboa.

Esta línea ferroviaria, según los acuerdos alcanzados entre los gobiernos español y portugués en la XIX Cumbre Hispano- Lusa en Figueira da Foz, el 7 de noviembre de 2003, debería estar finalizada en el año 2010 sobre todo teniendo en cuenta que los acuerdos fueron confirmados por el gobierno español en la cumbre de Évora, celebrada en noviembre de 2005, en la que textualmente afirmó: “el gobierno español tendrá concluido el trazado del AVE entre Madrid y Badajoz en el año 2010”.

Sin embargo transcurridos varios años, en el trazado de la parte española solo se encuentran en obras, y en sus fases más iniciales, 76,7 km del total de la línea ferroviaria (cuya longitud total entre Madrid y Badajoz es de 397,6 km), estando aún en peor situación la línea del lado portugués pues no se ha iniciado todavía ningún kilómetro de la obra.

Por tanto y visto que el compromiso inicialmente adquirido por los dos países parece de difícil cumplimiento en la fecha establecida, es necesario desde todos los Ayuntamientos de Extremadura transmitir al Gobierno de España, por un lado, nuestra más enérgica protesta por el incumplimiento y por otro, la

reivindicación y exigencia de todos los extremeños de que debe adoptar de inmediato las medidas necesarias para que el AVE Madrid Extremadura sea una realidad lo antes posible.

Por todo lo anterior se propone lo siguiente:

#### **ACUERDO A ADOPTAR**

1º.- El Ayuntamiento de Aceuchal insta al Gobierno de España para que éste reclame al gobierno portugués el cumplimiento de los acuerdos de Figueira da Foz construyendo una línea ferroviaria de alta velocidad entre Lisboa y Caya (frontera hispano portuguesa en Badajoz).

2º.- El Ayuntamiento de Aceuchal manifiesta su disconformidad con el Gobierno de España por no haber cumplido los acuerdos adoptados en las cumbres hispano-lusas de Figueira da Foz y Évora de puesta en servicio la línea del AVE Madrid Badajoz en el año 2010.

3º.- El Ayuntamiento de Aceuchal solicita al Gobierno de España que tome las medidas que sean necesarias para que la línea de AVE Madrid Badajoz entre en servicio en el menor plazo posible.

4º.- El Ayuntamiento de Aceuchal remitirá una copia de este Acuerdo al Presidente de la Junta de Extremadura, al Presidente del Gobierno, a los presidentes de los grupos parlamentarios en la Asamblea de Extremadura, del Congreso de los Diputados y del Senado de la Nación.

Finalizada la lectura, se abrió un turno de intervenciones, tomando la palabra el Sr. Guerrero Linares, quién informó a la Presidencia, que el pasado día 1 de septiembre se celebró en Elvas una reunión de Alcaldes a la que faltaron los del Partido Popular, precisamente para apoyar y reivindicar el AVE Madrid-Lisboa. Tras esta indicación, pasó a fundamentar el rechazo a la moción presentada en el siguiente sentido:

1. El AVE Madrid-Lisboa se acordó en la Cumbre hispano-lusa de Figueira da Foz en 2003 previendo su conclusión para el año 2010. Cuando el PSOE llega al gobierno en 2004, José Luis Rodríguez Zapatero confirma el compromiso.
2. En los Presupuestos Generales del Estado para 2004, que fueron los últimos que hizo el PP y los primeros después de la cumbre de Figueira da Foz, sólo figuraban 547.980 euros. En los Presupuestos Generales del Estado para 2009, figuran 330 millones de euros. Constatándose que el PP pone palabras y líneas en el mapa y el PSOE la financiación para la ejecución de la obra.
3. En la última cumbre hispano-portuguesa de Zamora, el Gobierno de Portugal pidió que el AVE Madrid-Lisboa estuviera en funcionamiento en 2013. Siendo ésta la nueva fecha de puesta en funcionamiento porque una infraestructura como la línea internacional del AVE Madrid-Lisboa no puede realizarse sin acuerdo de los dos países.
4. Que el partido PP debería exigir a Portugal que cumplan el compromiso que hoy exigen con la moción, ya que el Gobierno de España está cumpliendo.

El Alcalde respondió, al grupo socialista, que su grupo estará siempre a favor de las mejoras en infraestructuras, sea de la clase que sea, mucho más en ésta del AVE, que además favorece el desarrollo extremeño, y exigirá a cualquier gobierno el cumplimiento de dichos compromisos de mejora, ya sea en los plazos como en la financiación. IU manifestó su intención de abstenerse.

Finalizadas las intervenciones, se sometió a votación, aprobándose por siete votos a favor del Partido Popular, cuatro votos en contra del Partido Socialista, y la abstención de IU, acordándose la remisión a la Junta de Extremadura, y a los Presidentes de los grupos parlamentarios en la Asamblea de Extremadura, del Congreso de los Diputados, y del Senado.

**IV.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Por la Presidencia se informó que tal y como el Sr. Guerrero Linares había dicho en su intervención sobre el AVE, refiriéndose a moción aprobada en la Diputación Provincial y por unanimidad, la FEMP había remitido esta misma mañana la propuesta que ha presentado para la reforma de la financiación local, así como para reclamar que hasta el 60% del nuevo Fondo de Inversión se destine a gastos sociales, por lo que se propone a la Corporación la adhesión a dicha propuesta que todos los grupos políticos aprobaron por unanimidad y del siguiente tenor literal:

1. Solicitar que en los Presupuesto Generales del Estado de 2010 y los de las Comunidades Autónomas se mantengan todas las partidas y conceptos presupuestarios que tradicionalmente se han destinado a las Entidades Locales, sin recortes ni supresión alguna. Fondo para municipios de menos de 20.000 habitantes y Fondo de Cooperación Local de Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares.

2. Proponer que hasta un 60% de la dotación de 5 mil millones destinada al Fondo de Inversión Local pueda ser destinada a la financiación de gastos relacionados con políticas sociales y educativas: asistencia a mayores, personas en situación de dependencia, becas comedor, escuelas infantiles, y otros servicios públicos básicos que actualmente prestan los Ayuntamientos, cuya continuidad podría ponerse en peligro como consecuencia de la minoración de los ingresos en 2010.

A continuación el Alcalde, informó del inicio del Decreto 127/08, convocatoria del 2009, de la iluminación artística del edificio del Ayuntamiento, de la finalización de las obras de adecuación del entorno del Centro de Interpretación, y, en cuanto al bacheo, había sido suspendido debido a la escasa lluvia caída en los días anteriores, si bien se llevarán a cabo en los próximos días.

La Sra. Concejala de Festejos pidió la palabra para informar de los gastos habidos con motivo de las Fiestas de la Patrona, siendo los ingresos procedentes de los conciertos 4.555€ de la Fiesta Blanca, y 4.500€ del Concierto de Manuel Orta, habiendo ascendido los gastos de organización, catering, montaje y desmontaje de escenario, limpieza, seguridad, etc, a 1.855€. La Corporación se dio por enterada.

Antes de iniciarse el turno de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Presidente se propuso la inclusión en el orden del día por trámite de urgencia del siguiente punto “**CAMINO DE ESPARRAGUERA**”, al amparo del artículo 91.4 del ROF, lo que sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad, fundamentando la urgencia en que hasta después de realizada la convocatoria del Pleno, no constaba en la Secretaría la casi totalidad de las autorizaciones necesarias de los propietarios colindantes.

**VI.- CAMINO DE ESPARRAGUERA.-** Informada la Corporación, aprobaron por unanimidad la urgencia del asunto, adoptándose además los siguientes acuerdos:

1. Poner a disposición de la Junta de Extremadura, los terrenos necesarios para llevar a cabo las obras de mejora del Camino de Esparraguera.
2. Autorizar a la Junta de Extremadura, la redacción del proyecto y la ejecución de las obras.
3. Remitir este acuerdo, junto con las autorizaciones de los vecinos afectados, al servicio de infraestructuras agrarias, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
4. Compromiso de recibir obras y mantenerlas una vez terminadas.

**VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** iniciado el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Ramos Muñoz preguntó a la Presidencia si se había hecho alguna revisión en la fábrica “Orujos Tierra de Barros”, antes de que retome su actividad. El Concejala de Agricultura pidió la palabra a la Presidencia, para responder la pregunta anterior, por constarle de hecho la construcción de chimenea de 25 m. de altura, que se instalará en los próximos días, conforme a la petición que le había hecho la Alcaldía a la Gerencia de la fábrica, en la última inspección que se le realizó a la misma, y que se ha construido después de haberse llevado a cabo estudio de la emisión de vapores en la zona.

Por la Presidencia se ordenó a Secretaría, se requiriera a la empresa de referencia para que proceda a adoptar las medidas oportunas que eviten la emisión de humos y vapores cuando se inicie su actividad.

Seguidamente el Sr. Guerrero Linares manifestó su queja por el corte intermitente de la emisión de la cadena de Telecinco, respondiendo la Presidencia que se debía a la falta de suministro en la red, llevándose a cabo en los próximos días la mejora de la misma, según presupuesto aprobado esta misma mañana.

Antes de finalizar su turno, la Sra. Ramos Muñoz rogó a la Presidencia la colocación de la placa del Ajero, que había sido retirada por las obras de remodelación de la plaza.

A continuación, pidió la palabra el Sr. Pozo, quién preguntó por el inicio de las obras de la Casa del Círculo la Unión, respondiendo la Presidencia no estar aún disponible el proyecto, que lo presentará a la Comisión de Obras antes de su aprobación por el Pleno y el inicio de las obras. También preguntó las causas de la caída de tensión eléctrica de las calles Silos, San José y Nueva, respondiendo la Presidencia que eran debido al funcionamiento de la maquinaria de las cooperativas. El Sr. Pozo Rodríguez terminó su intervención reiterando la necesidad del bacheo.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, de lo que yo como Secretaria certifico.